



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

NOMBRA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2018.

EXENTO

DECRETO N° 8390 /2018.-

ARICA, 08 DE JUNIO DE 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N°1280**, de fecha 22 de Mayo de 2018, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita dictar Decreto Alcaldicio nombrando encargado convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del programa Familia del Subsistema Seguridad y Oportunidades 2018 a la funcionaria Sra. Carmen Fuentes Borgel; **Registro de Correspondencia Interna N°9492**, sin fecha, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Ordinario N°1280, de fecha 22 de Mayo de 2018, de DIDECO, que solicita nombrar encargado programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades a la funcionaria Sra. Camen Fuentes Borgel.

DECRETO

- 1. **NOMBRESE** como Encargada del convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad Acompañamiento Sociolaboral del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades a la funcionaria municipal **SRA. CARMEN MANUELA ROSARIO FUENTES BORGEL**, C.I.N°6.009.130-7, Contrata Escalafón Profesional, Grado 8°, para los procesos correspondientes al nombramiento.
- 2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GER/CDR/CCG/rpm

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204

